

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****155****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

D/D^a. MARIA DOLORES FERNANDEZ DE LIENCRES RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MALAGA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1064/2018 se ha acordado citar a ROYAL ROMANA PLAYA S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para el ACTO DE CONCILIACIÓN a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO (Planta 3^a.) EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:15 HORAS y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día A LAS 9:30 HORAS a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTA EN LA PLANTA BAJA), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ROYAL ROMANA PLAYA S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.714/20)

